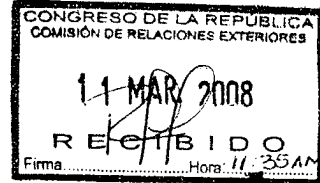




CONGRESO DE LA REPÚBLICA



**INFORME DEL SUB GRUPO DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES,
ENCARGADA DE INVESTIGAR LAS POSIBLES
ACTIVIDADES O INFLUENCIAS DEL ACUERDO
INTERNACIONAL "ALTERNATIVA BOLIVARIANA PARA
AMERICA LATINA Y EL CARIBE, ALBA" EN NUESTRO
TERRITORIO.**



1.- CONFORMACION Y ALCANCES DEL ENCARGO

En la Comisión de **relaciones exteriores** durante la Primera Legislatura del Periodo Anual de Sesiones 2007-2008, varios congresistas integrantes de la misma, expresaron su preocupación por la presencia, en nuestro territorio, de asociaciones y grupos organizados diversos que vienen impulsando, a través de programas de asistencia social, la adhesión del Perú a la Alternativa Bolivariana para las Américas, cuyas siglas ALBA, refieren a un acuerdo internacional que impulsa la República Bolivariana de Venezuela.

Asimismo, el Consejo Directivo del Congreso de la República, en sesión celebrada el 10 de setiembre del 2007, acordó remitir a la Comisión de Relaciones Exteriores, la Moción de Orden del Día N° 2337, que propone se conforme una comisión que investigue las actividades que realiza la Asociación Alternativa Bolivariana para América. Su naturaleza jurídica, su forma de financiamiento y su estructura; así como el ámbito de competencia de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, para supervisar los fondos que reciba esta asociación

En este contexto, la Comisión de **relaciones exteriores** en su sesión ordinaria de fecha 21 de Octubre del 2007 acordó conformar una sub comisión que se encargue de evaluar las posibles actividades o influencias del acuerdo internacional "Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe, " ALBA" en nuestro territorio.

El acuerdo fue tomado por siete votos a favor, tres en contra y una abstención. Conforman esta Subcomisión, los Señores Congresista de la República: Víctor Sousa como presidente, Yonhy Lescano, Wilder Calderón y Carlos Torres Caro, como integrantes.

2.- PLAN DE TRABAJO

FUNCIÓN DE CONTROL POLÍTICO:

De conformidad con el artículo 64ª del Reglamento del Congreso de la República, el Parlamento es competente para investigar asuntos de interés público, como es el caso del funcionamiento, en nuestro territorio, de Casas ALBA o Casas de la Amistad; hechos que la prensa y la opinión pública perciben con preocupación y desconcierto, al igual que muchos parlamentarios y funcionarios públicos. Por lo tanto, los temas sujetos a investigación y control, por parte de este grupo de trabajo son:



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

1.- Presencia o influencia, del proyecto de integración regional, plasmado en el *ACUERDO INTERNACIONAL "ALTERNATIVA BOLIVARIANA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE, ALBA"* en nuestro territorio, a pesar que el Perú no ha suscrito el acuerdo.

2.- Actividad de ciertos organismos Regionales o Municipales, asociaciones o fundaciones peruanas, que tomarían la denominación ALBA o Casas de la Amistad y que coordinan o ejecutarían, asistencia educativa o de salud, para ciudadanos peruanos, con misiones extranjeras, que forman parte del plan de integración ALBA; entre ellas, la Misión Milagro.

3.- Idoneidad de la normativa que rige a la APCI, para facilitar el desarrollo eficaz de control sobre cooperación internacional en nuestro territorio, sea cual fuere la modalidad a través de la cual esta cooperación se de.

ACTIVIDADES A REALIZAR

3.1 Cursará invitación para que, en colaboración con este grupo de trabajo, opinen o informen, los siguientes funcionarios:

- Ministro de Relaciones Exteriores.
- Ministro de Comercio Exterior y Turismo.
- Ministro de Defensa.
- Ministro de Salud
- Presidente Regional de Puno
- Presidente Regional de Cuzco
- Presidente Regional de Arequipa
- Director Ejecutivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.
- Director de la Academia Diplomática.
- Embajadores en funciones.
 - Sr. Embajador de la República Bolivariana de Venezuela
 - Sr. Embajador de la República de Cuba
 - Sr. Embajador de la República de Nicaragua
 - Sr. Embajador de la República de Bolivia
- Constitucionalistas y Analistas Internacionales.
- Otros que acuerde el Pleno de la Subcomisión.



3.2 Pedidos de Información

- Sobre posibles nuevos acuerdos, negociaciones comerciales o humanitarias, que el Perú este llevando a cabo con países miembros del ALBA
- Sobre la labor de las embajadas, consulados y misiones permanentes del Perú, en los países miembros del ALBA, especialmente en el apoyo a los conacionales que viajan a esos países para recibir asistencia médica o educativa.
- Sobre la labor de apoyo y asesoramiento que desempeñan las misiones diplomáticas de Cuba, Venezuela, Bolivia y Nicaragua en relación a la posible implementación del ALBA en Perú.
- Sobre la ejecución de labores de apoyo y asesoramiento que desempeñan las denominadas Casas Alba, Casas de la Amistad, incluso Gobiernos Regionales o Municipales a ciudadanos peruanos, para que reciban asistencia en salud o educación, a través de la Misión Milagro, u otras misiones integrantes del ALBA.

3.3.- Inspecciones.

INFORME DE LA SUB COMISIÓN

La Sub Comisión evacuará un informe final que contenga la evaluación de la las actividades del ALBA en nuestro territorio, que será puesto a disposición de la Comisión de Relaciones Exteriores para su aprobación.

3.- RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

a) DOCUMENTOS REMITIDOS

DOCUMENTO	FECHA	DESTINATARIO
Oficio Nº 021-2007-2008/SCIALBA-CR	22.11.2007	Asesor del Ministerio de Defensa Dr. Enrique Obando Arbulu
Oficio N 019-2007-2008/SCIALBA-CR	15.11.2007	Ex Director de la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO), Sr. Gustavo Rosas Salas. Se le invita para que exponga sobre la influencia del ALBA en esa institución.
Oficio Nº 018-2007-2008/SCIALBA-CR	15.11.2007	Ex Director de la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO), Sr. Manuel



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

		Rebagliati Macedo. Se le invita para que exponga sobre la influencia del ALBA en esa institución.
Oficio N° 017-2007-2008/SCIALBA-CR	15.11.2007	Ex Director de la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO), Sr. Luis Luna Renteros. Se le invita para que exponga sobre la influencia del ALBA en esa institución.
Oficio N° 014-2007-2008/SCIALBA-CR	08.11.2007	Superintendente Nacional de Administración Tributaria, Dra. Laura Berta Calderon Regjo. Se solicita relación de destinaciones aduaneras solicitadas por las embajadas de Cuba, Nicaragua y Venezuela
Oficio N° 010-2007-2008/SCIALBA-CR	07.11.2007	Ministro del Interior Dr. Luis Alva Castro. Solicitando movimiento migratorio de ciertos simpatizantes de grupos bolivarianos.
Oficio N° 012-2007-2008/SCIALBA-CR	07.11.2007	Presidente de la Comisión de Inteligencia, Dr. Mauricio Mulder Bedoya. Solicitando colaboración para acceder a la información que su comisión maneja relativa al tema ALBA
Oficio N° 011-2007-2008/SCIALBA-CR	07.11.2007	Presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Orden interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas, Dra. Mercedes Cabanillas Bustamante, solicitando colaboración para acceder a la información que su comisión manejan, relativas al tema ALBA
Oficio N° 009-2007-2008/SCIALBA-CR	29.10.2007	Ministro del Interior Dr. Luis Alva Castro. Solicitando movimiento migratorio de ciertos dirigentes bolivarianos
Oficio N° 016-2007-2008/SCIALBA-CR	26.10.2007	Presidente del Gobierno Regional de Puno Sr. Hernán Fuentes. Invitación para que exponga la posición del Gobierno Regional sobre el ALBA
Oficio N 008-2007-2008/SCIALBA-CR	26.10.2007	Embajador de la República Bolivariana de Venezuela Sr. Armando Laguna Laguna. Invitación para que exponga la naturaleza, forma de implementación, objetivos del Alba



		y relevancia de la posible incorporación del Perú.
Oficio N 007-2007-2008/SCIALBA-CR	26.10.2007	Embajador de la República Bolivia Sr. Franz Solano Chuquimia. Invitación para que exponga sobre la naturaleza, forma de implementación, objetivos del Alba y relevancia de la posible incorporación del Perú
Oficio N 006-2007-2008/SCIALBA-CR	26.10.2007	Embajador de la República de Nicaragua Sr. Tomas Borge. Invitación para que exponga sobre la naturaleza, forma de implementación, objetivos del Alba y relevancia de la posible incorporación del Perú
Oficio N 005-2007-2008/SCIALBA-CR	26.10.2007	Embajador de la República de Cuba Sr. Luis Delfín Pérez Osorio. Invitación para que exponga sobre la naturaleza, forma de implementación, objetivos del Alba y relevancia de la posible incorporación del Perú
Oficio N 002-2007-2008/SCIALBA-CR	26.10.2007	Presidente del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio y Producción de Puno Sr. Víctor Madariaga Ancieta. Invitación para que exponga sobre la problemática del ALBA en Puno.
Oficio N° 004-2007-2008/SCIALBA	26.10.2007	Superintendente Nacional de Registros Públicos, Dra. María Delia Cambursano Garagorri. Solicitando listado de personas jurídicas, asociaciones o fundaciones que detenten la denominación ALBA
Oficio N° 001-2007-2008/SCIALBA-CR	26.10.2007	Ministro de RREE Dr. José Antonio Gracia Belaunde. Solicitando informe sobre posible negociación o implementación de acuerdos de integración o asistencia humanitaria del Perú con Bolivia, Cuba, Nicaragua o Venezuela.

B) DOCUMENTOS RECIBIDOS



DOCUMENTO	FECHA	REMITENTE
Oficio N° 1185-2007-IN-0603	28.12.2007	Ministro del Interior Dr. Alva Castro, remite movimientos migratorios.
Oficio N° 1135-2007-IN-0603	26.11.2007	Ministro del Interior Dr. Alva Castro, remite movimientos migratorios
Oficio N° 653-2007-GR-PUNO/PR	20.11.2007	Presidente del Gobierno Regional de Puno Sr. Hernán Fuentes, excusándose de asistir por lo recargado de su agenda, solicitando nueva fecha para exponer
Carta	19.11.2007	Embajador de la República de Nicaragua Sr. Tomas Borge. se excusa y solicita reprogramar la fecha de su exposición, condicionándola a que la sesión sea pública y con presencia periodística
Carta	09.11.2007	Embajador de la República de Cuba Sr. Luís Delfín Pérez Osorio, se excusa por lo recargado de sus labores y nos comunica sus planes de realizar una presentación sobre el ALBA, la primera quincena de diciembre, manifestando su deseo de contar con la presencia de todos los miembros de la comisión
Carta	23.10.2007	Embajador de la República Bolivia Sr. Franz Solano Chuquimia, se excusa de asistir por razones de viaje
Oficio N° 347-2007-08/CR.NVY.gg.Reg	05.10.2007	Congresista Nidia Vilchez Yucra, remite fotocopia de un documento, aparentemente emitido por la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela sobre el ALBA

4. ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

Antes de iniciar el recuento de las actividades realizadas, es importante indicar que la sub comisión, compuesta de cuatro miembros, no ha contado, en ninguna de sus sesiones, con el quórum necesario para adoptar acuerdos, por ese motivo, únicamente ha realizado cuatro sesiones informativas.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- a) El día 11 de diciembre del 2007, en la Sala Moyano, se realizó una sesión informativa
- b) El día 27 de noviembre del 2007, en la Sala Moyano, se realizó una sesión informativa (reservada) concurriendo el Contra Almirante MGP Mario Luis Caballero Ferioli Jefe de la Segunda División del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú, posteriormente nombrado jefe de la División de Inteligencia (2ª DIEMCFFAA), quien expuso el tema del ALBA y la relación entre grupos bolivarianos y ex integrantes de grupos subversivos.
- c) El día 20 de noviembre del 2007 en la Sala Moyano, en sesión informativa, acudieron y expusieron los tres ex directores de la CONACO, coincidiendo en sindicar a un ex presidente de esa institución, llamado Humberto Sánchez Palacios, quien tendría doble nacionalidad peruano-venezolana, de haber realizado malos manejos administrativos en esa institución y ser enlace con algunos funcionarios de la embajada venezolana, para usar la revista y el local de la institución, difundir y promocionar gratuitamente, las cualidades y conveniencias del ALBA, llegando incluso a pretender enajenarles el estratégico local de la CONACO, situado casi frente al Palacio Legislativo, en plena Av. Abancay, afectando el patrimonio de la institución.
- d) El día 13 de noviembre del 2007, en la sala Moyano, con la presencia del congresista Wilder Calderón Castro y del congresista presidente Víctor Rolando Sousa Huanambal, a manera informativa se da cuenta que se encontraba invitado el señor Embajador de la República de Cuba, Luis Fermín Pérez Osorio, quien ha presentado una dispensa.
- e) El día martes 6 de noviembre del año 2007 con la presencia de los señores congresistas Carlos Torres Caro y el congresista Víctor Rolando Sousa, presidente de la Comisión se dio cuenta del plan de trabajo a manera informativa, pues no se contaba con el cuorum necesario.

La información que se presenta en este informe tiene las siguientes fuentes

- Informes de inteligencia
- Reportes periodísticos
- Testimonios
- Sitios Webb tales como:

<http://chavilarism.blogspot.com/2005/10/chvez-y-el-final-asimtrico-alberto.html>

<http://www.lahaine.org/index.php?p=28376>

<http://www.rebellion.org/dieterich/dieterich070802.pdf>

<http://www.rnv.gov.ve/noticias/>

<http://www.conbolivar.org/>

<http://www.aporrea.org/>



5.- ANALISIS DEL ACUERDO INTERNACIONAL DENOMINADO ALTERNATIVA BOLIVARIANA PARA LAS AMERICAS –ALBA-

La “revolución bolivariana” impulsada por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, comandante Hugo Chávez; es un proyecto geopolítico de alcance continental; representa la extensión de la “revolución cubana”, inspirada ideológicamente en el socialismo marxista y conjugada con generalidades del pensamiento político de Bolívar, como el anti imperialismo, resaltando el objetivo de integración latinoamericana, pero bajo el clásico paradigma socialista, renombrado como del siglo XXI.

Basado en ello, el Presidente Hugo Chávez, viene desarrollando un patrón político-ideológico denominado “Socialismo del Siglo XXI” que se autodenomina revolucionario y humanista, reclamando la instauración de una democracia participativa.

Esta concepción ideológica tiene sus orígenes en los años 70, periodo durante el cual surge en el ejército venezolano una corriente bolivariana nacionalista, constituyéndose en una adaptación pragmática del socialismo marxista, y funda su accionar programático en tres vertientes:

- a) Corriente Bolivariana.- Busca la integración de América Latina
- b) Corriente Zamorana.- Basada en la influencia del general Zamora, que propugnaba la unidad, la actitud cívico-militar y la distribución justa de la tierra.
- c) Corriente Robinsoniana.- Tiene como referente al pedagogo y filósofo Simón Rodríguez, quien fue maestro de Simón Bolívar y propulsor de la educación popular gratuita.

Para desarrollar la línea política “Socialismo del Siglo XXI” la revolución bolivariana constituyó la Coordinadora Continental Bolivariana (CCB) y el Congreso Bolivariano de los Pueblos (CBP), ambas organizaciones consideradas como articuladoras con los países a los que se les dedica sendos “Capítulos”.

Para el caso del Perú, los dos brazos articuladores se encargan de la difusión y adoctrinamiento de la ideología “Bolivariana”, de la formación de cuadros dirigenciales, acciones de difusión y propaganda.

La Coordinadora Continental Bolivariana (CCB), fue creada el 07 de agosto del 2003 en Caracas – Venezuela, con financiamiento del gobierno de Venezuela y sus objetivos son:



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- Rechazar y contrarrestar la injerencia de EEUU en la región, a través de grupos y movimientos contestatarios.
- Combatir el intervencionismo, neocolonialismo y la globalización del capitalismo.
- Lucha contra el ALCA
- Rechazo al Plan Colombia, Plan Puebla Panamá, Iniciativa Andina.

La Coordinadora Continental Bolivariana, realiza las siguientes acciones:

- a) En el campo Político.- Desarrollo de una política exterior para constituir un bloque regional de poder, soportado en las organizaciones sociales contestatarias
- b) En el campo Económico: Viene implementando diversos proyectos en la región, con financiamiento principalmente de Venezuela, tales como la integración energética latinoamericana, compra de bonos a Argentina, donaciones, creación del Banco del Sur, suministro de petróleo a bajos precios.
- c) En el campo Social: Utiliza la "Diplomacia Social" relacionándose directamente con funcionarios de gobiernos locales y regionales, para implementar programas sociales de salud y educación, tales como la Misión Milagro y la Misión Robinson.
- d) En el campo Militar: Venezuela suscribió un convenio de cooperación en defensa con Bolivia, además propone a Brasil y Argentina la realización de proyectos conjuntos en el desarrollo de la industria militar. Alianzas con países contrarios a EUA, tales como Corea del Norte, Irán y Siria, orientados al desarrollo de tecnología nuclear. Proyecto de instalación de dos fabricas, una de helicópteros y otra de fusiles Kalashnikov, con tecnología y asistencia tecnológica de Rusia.

El Congreso Bolivariano de los Pueblos (CBP), es otro espacio de coordinación, creado en noviembre del 2003, como herramienta de lucha y construcción de un movimiento internacional.

La estrategia no pasa por el ejercicio de la jefatura de Estado, sino por la conducción revolucionaria, y se ejecuta a través del Congreso Bolivariano de los Pueblos. En este caso no se trata de acuerdos entre gobiernos, sino entre partidos políticos y movimientos políticos y sociales. La dirección del Congreso Bolivariano de los Pueblos la ejerce la Secretaria Política, integrada por el Frente Sandinista, el MAS de Evo Morales, el Pachakutik ecuatoriano, el Movimiento Sin Tierra, los Piqueteros, el Farabundo Martí, el Partido Comunista Cubano y los Círculos Bolivarianos de Venezuela



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Igualmente, se debe considerar como brazos articulados del movimiento bolivariano, a las casas de la amistad, bajo diferentes denominaciones y a las Casas de la ALBA. Ambas encargadas de expandir su ideología, establecer contacto con autoridades regionales o locales pro-bolivarianas y a manera de propaganda, impulsar los proyectos asistenciales.

La Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), es un proyecto de integración regional propuesto por el presidente venezolano desde diciembre del 2001, a los países asistentes a la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (CARICOM), como contrapuesta al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que los EEUU impulsaba desde los años 90.

La iniciativa venezolana, no tuvo respuesta sino hasta el 14 de diciembre del 2004, fecha en que suscriben con Cuba una Declaración Conjunta y un Acuerdo para la aplicación del ALBA entre los dos países; asumiendo el compromiso conjunto de impulsarla en todo Latinoamérica.

Bolivia se adhirió al ALBA el 29 de abril del 2006, fecha en que también se suscribió entre los presidentes de Cuba, Bolivia y Venezuela, el tratado de Comercio de los Pueblos (brazo comercial del ALBA).

Nicaragua, presidida por Daniel Ortega, suscribió su adhesión al ALBA el 11 de enero del 2007.

Los países integrantes de la Comunidad del Caribe (CARICOM) han suscrito acuerdos energéticos con Venezuela en el contexto del ALBA.

Venezuela ha desarrollado acuerdos bilaterales en diferentes campos con Argentina, Brasil, Ecuador, Paraguay y Uruguay, no en el marco del ALBA, pero si de acuerdo a sus principios rectores.

El 29 de abril del 2007, se realizó en Venezuela la Cumbre de Jefes de Estado de los países integrantes del ALBA, donde se aprobó la estructura organizativa de este mecanismo de integración, buscando su institucionalización y convertirlo en una instancia de coordinación interestatal, a través del Consejo de Presidentes, del Consejo de Ministros del ALBA y de un Consejo de Movimientos Sociales, al mismo nivel que el Consejo de Ministros.

El 17 de julio del 2007 en Caracas, contando con la participación de 208 funcionarios y expertos de Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela, se desarrolló la



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

primera reunión integracionista de comisiones técnicas, donde diseñaron diversos programas de apoyo hacia países y pueblos mas necesitados de América.

Las iniciativas impulsadas por Venezuela en el marco de los principios rectores del ALBA, se dan en los siguientes campos:

- Energético: PETROCARIBE, PETROANDINA, PETROSUR, Gaseoducto del Sur.
- Comunicaciones: TELESUR, RADIOSUR, ALBA TV, RADIOS COMUNITARIAS.
- Salud: Misión Milagro (programa de atención oftalmológica gratuita)
- Educación: Programa de alfabetización "YO SI PUEDO"; se proyecta la Universidad del Sur. se evidencia un trabajo intenso con los jóvenes universitarios, a través de la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE)
- Financiero: Banco del Sur. Apertura de filiales del banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) en países de la región.
- Político-Ideológico: Casas del ALBA, Casas de la amistad.

En efecto, a fin de concretar este proyecto geopolítico, Venezuela ha puesto en práctica un plan de intenso adoctrinamiento, creando centros de formación ideológica. En el continente, el papel de formación ideológica es realizado a través de las denominadas "Casas de la Amistad y Solidaridad", con el propósito de canalizar a través de ellas, la denominada "diplomacia social", consistente en la difusión y ejecución de programas de asistencia social.

6. EXTENSION "BOLIVARIANA" HACIA EL PERU

La difusión del ALBA, se comenzó a realizar en el país desde julio de 2005 cuando la embajada de Venezuela desarrolló el Foro Taller "Construyendo el ALBA" y "Como hacer negocios con Venezuela", en el cual se planteó la posibilidad de financiamiento a la posibilidad de financiamiento a la Pequeña y Micro Empresa peruana (PYMES)

En nuestra patria, la Coordinadora Continental Bolivariana, capitulo Perú, fue fundada el 24 de febrero del 2006, esta conformada por agrupaciones radicales de izquierda y tiene su sede en la ciudad de Lima.

Establecido este organismo, se constituyo la coordinadora "Nuevo Mundo", cambiando de denominación a Coordinadora de la Solidaridad, organismo que funciona como una ONG, contando entre sus integrantes con ex miembros del



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Movimiento Revolucionario Tupac Amaru, que estuvieron detenidos por delito de terrorismo, tal es el caso de Roque Gonzáles La Rosa, como representante, el mismo que purgo condena en el penal de Yanamayo en Puno y Cachiche en Ica. La secretaria general Yanire Luz Bautista Saavedra, quien estuvo presa en el penal de Santa Mónica hasta enero del 2002. El Sr. Estanislao Saavedra Marreros que fue presidente de la Comisión Organizadora del VII Encuentro de las Casas de la Amistad en Cajamarca, realizado del 14 al 16 de setiembre del 2007, personaje que estuvo interno en el penal Huacariz de Cajamarca, por actos de terrorismo.

El presidente de este grupo de trabajo, ha tomado conocimiento, por fuentes de inteligencia, que desde el 22 al 25 de enero del 2007, cuatro presuntos miembros de las Fuerzas Armadas revolucionarias de Colombia (FARC), habrían realizado coordinaciones en la provincia de Tocache, visitando personalmente a ex militantes de Sendero Luminoso.

Asimismo los días 16, 17 y 18 de abril del 2007, en la ciudad de Tarapoto y en el distrito de Campanilla, de la región San Martín, se habría llevado a cabo un "Encuentro Macroregional de la Revolución" organizado por miembros de las FARC, contando con la participación de elementos de los grupos subversivos Sendero Luminoso, Tupac Amaru y otro grupo antisistema, debatiendo sobre la conformación de un "Frente Único del Huallaga".

Por otro lado, el presidente del Movimiento Nueva Izquierda – Patria Roja –(MNI-PR), Alberto Moreno, asistió junto con Javier Diez Canseco (Partido Socialista) y Marcel Maidana (representante de la Casa ALBA de Perú) al Primer encuentro de Movimientos Sociales de América Latina, realizado en Venezuela los días 28 y 29 de Abril del 2007, en el marco de la Cumbre del ALBA acordando dentro de sus principales propuestas:

- Impulsar el ALBA
- Democratizar las Telecomunicaciones, fomentando el crecimiento de la comunicación en manos de las comunidades populares (intención que permitiría ampliar el proyecto de comunicación televisivo ALBA –TV).
- La creación de las Casas del ALBA
- Oponerse a Tratados de Libre Comercio con EEUU, proponiendo el comercio de los pueblos, de acuerdo a los principios establecidos en el ALBA.
- Articulación con los gobiernos locales y regionales progresistas que se adhieran al ALBA.
- Multiplicar las Misiones Sociales: en salud, educación, producción.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

El encuentro sirvió asimismo, para coordinación de actividades del movimiento bolivariano en el Perú como:

- Conferencia sobre el ALBA como modelo de integración regional, realizada en Lima por el presidente del MNI-PR el 17 de mayo del 2007.
- Inauguración de una Casa del ALBA en la Región Puno, efectuada el 24 de mayo del 2007.

Recientemente, a fines del mes de febrero del 2008, dos ex militantes del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), Roque Gonzáles La Rosa y Damaris Velasco Huiza, fueron detenidos por agentes de la Dirección Nacional Contra el Terrorismo (Dircote) cuando regresaban al país por el puesto fronterizo de Aguas Verdes, Tumbes, luego de haber participado en Quito en un encuentro de organizaciones radicales de izquierda, entre el 24 y 27 de febrero.

Con Gonzáles y Velasco también resultaron intervenidos otros cuatro peruanos que habrían sido parte del Segundo Congreso de la Coordinadora Continental Bolivariana (CCB), un colectivo de organizaciones latinoamericanas que tendrían vinculaciones con grupos terroristas de la región, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), indicaron fuentes de la DIRCOTE.

Roque Gonzáles y Damaris Velasco intervinieron en la reunión como representantes de la CCB-Capítulo Perú. Gonzáles estuvo preso en el penal Castro Castro hasta el 2001.

Según la DIRCOTE, Gonzáles y Velasco, así como sus cuatro acompañantes, fueron apresados bajo la sospecha de integrar una organización subversiva con presuntas vinculaciones con la FARC

Perú habría estado representado por 32 delegados encabezados por Roque Gonzales La Rosa. Diversos medios de comunicación han evidenciado con imágenes, que el encuentro culminó con una manifestación ante la embajada de los Estados Unidos y un plantón de protesta ante la representación diplomática del Perú. La prensa escrita describe que se incluyó consignas y diatribas contra el gobierno de Alan García, mientras se lanzaban octavillas exigiendo la liberación de Víctor Polay Campos "y de todos los presos políticos del MRTA". También se habrían lanzaron vivas al cabecilla de la toma de la residencia del embajador del Japón en Lima, Néstor Cerpa Cartolini

En este Segundo Congreso de la Coordinadora Continental Bolivariana (CCB) se hicieron presentes 400 delegados de organizaciones políticas que impulsan la acción directa como medio para alcanzar el poder. Habían representantes de



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Perú, República Dominicana y Venezuela.

Reproducimos parcialmente la Proclama bolivariana: II Congreso de la Coordinadora Continental Bolivariana

Proclamamos:

- * La necesidad de librar todo los combates necesarios, de emplear todas las formas de lucha para cambiar el sistema: las luchas pacíficas y no pacíficas, las manifestaciones cívicas, las insurgencias de las clases y sectores oprimidos, las opciones electorales transformadoras, la desobediencia civil, las luchas y rebeldías sociales justas, las movilizaciones populares y todo tipo de protestas e irreverencias políticas frente al orden opresor y excluyente.
- * La necesidad de elaborar e impulsar las propuestas alternativas de poder destinadas a reemplazar los mecanismos, instituciones y estrategias de dominación, y de desplegar un accionar multifacético frente a los planes y hechos de guerras del imperialismo estadounidense en la región y frente a los ataques de las oligarquías y las partidocracias corrompidas que le sirven de instrumento a recolonización neoliberal.
- * La actitud abierta y receptiva frente a los militares patriotas y honestos que se decidan a integrarse al torrente transformador por la liberación de nuestros pueblos, siguiendo ejemplos como los de los generales Omar Torrijos, Velasco Alvarado, Juan José Torres y los coroneles Francisco Alberto Camaño, Rafael Fernández Domínguez y Hugo Chávez; este último convertido en el líder actual del bolivarianismo revolucionario.
- * La necesidad de estar alerta y de frente a no solo ante la voracidad descarada del imperialismo estadounidense, sino también ante los avances silenciosos y perniciosos del imperialismo europeo a través de los denominados Tratados de Asociación Estratégicas.
- * La decisión de militar en la solidaridad con todos los procesos de reformas avanzadas, de cambios democráticos hacia la revolución y de autodeterminación respeto al imperialismo.

27 de febrero 2008.- Quito, Ecuador

El Ministro del Interior, Dr. Luis Alva Castro, preciso a la prensa que este evento realizado en Ecuador, reunió a unas 800 personas, y se habría leído un mensaje nada menos que de Raúl Reyes, el número dos las FARC abatido en la frontera ecuatoriana por los militares colombianos. Reveló también a medios de prensa, el día domingo dos de marzo de este año, que se han encontrado cheques que demostrarían que las denominadas Casas del Alba reciben financiamiento del exterior, y que también tendrían vinculación con la Coordinadora Continental Bolivariana (CCB).

El Primer Ministro Jorge del Castillo expresó el 2 de marzo, su preocupación respecto de las motivaciones que parecen animar el trabajo de las denominadas casas del ALBA. "Las casas del ALBA, evidentemente, están confabulando para



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

atentar contra el Perú. Esto es sumamente grave. Quieren crear un problema", señaló durante su presentación en el programa "Cuarto poder".

Debemos recordar que existen preocupantes antecedentes, relacionados al posible financiamiento clandestino, del gobierno del Presidente Hugo Chávez, a la campaña de la actual Presidenta de Argentina. Recordemos que el "hombre del maletín" Guido Antonini (venezolano - estadounidense), llegó a Buenos Aires procedente de Caracas en un avión rentado por la compañía argentina de energía Enarsa, junto a funcionarios de esa empresa estatal y de PDVSA, durante una gira en Buenos Aires de Hugo Chávez. Antonini es la persona que abandonó una maleta, cuando trató de ingresarla a Argentina, con casi \$800 000 dólares norteamericanos, no declarados.

El 12 de diciembre, dos días después de que Cristina Fernández asumiera la presidencia, un fiscal de Miami sostuvo que el dinero era una contribución del gobierno de Venezuela a su campaña electoral. La revelación se produjo en el marco de un proceso judicial contra tres venezolanos y un uruguayo acusados de no haberse identificado ante el gobierno de Estados Unidos como agentes de inteligencia de Venezuela.

Otro medio venezolano, Descifrado.com, publicó que Wilson "estaría relacionado con el *dealer* de armamentos Pedro Guerrero, residente en Miami, quien tiene relaciones muy estrechas con la empresa Armor Holding, compañía especializada "en la fabricación y comercialización de armamento militar".

Además, no descarta que la presencia de Antonini en la Argentina "estaría relacionada con gestiones para conseguir contratos militares para estas compañías".

V. LAS CASAS DE LA ALBA EN EL PERU

- a. La extensión del ALBA en el Perú, se realiza a través de las organizaciones que forman parte del Movimiento Bolivariano y las autoridades locales y regionales identificadas expresamente con el proyecto geopolítico del Presidente Hugo Chávez, como es el caso de autoridades de Puno, Tumbes, Cajamarca, Huanuco.
- b. Algunos funcionarios de representaciones diplomáticas de Venezuela y Cuba, por su parte, prestarían asesoramiento, particularmente para constitución de Casas de la ALBA, de la misma forma en que promocionan y difunden otras Casas de amistad y solidaridad (Peruano-Cubanas, Peruano-Venezolanas,



- Peruano- Bolivianas, entre otras que tienen como objetivo ampliar la base social de apoyo a la revolución bolivariana en el exterior.
- c. En el Perú, la primera Casa del ALBA se inauguró en Puno el 24 de mayo de 2007, teniendo como presidente a marcial Maydana Vilca. Esta Asociación Civil, fue inscrita en la SUNARRP con Ficha Registral N° 11051331. Esta "Casa" esta sirviendo de modelo para la implementación de nuevas casas del ALBA a nivel nacional como la de Cuzco a cargo de Julián Icarroca; Chiclayo a cargo de Eloy Fiestas Paz, Lambayeque con Teofilo Elki Fiestas Paz como presidente, Puerto Maldonado a cargo de José Valdivia Villanueva; Ayacucho, con Mario Ernesto Cabrera Dávila como director y otras por inaugurar en Tingo María, San Martín, Arequipa, Loreto, Huancayo, Piura, Lima y Huancavelica.
- d. Es importante señalar que la creación de las Casas del ALBA, se realiza con apoyo de algunos alcaldes distritales, presidentes regionales, como el caso de Puno (Sr. Hernán Fuentes) y representantes políticos de izquierda.
- e. Las Casas de la ALBA tienen su antecedente en las denominadas "Casas de la Amistad y Solidaridad con Cuba" y "Casas de Solidaridad con Venezuela, entre otras, con distintos nombres, pero con similares características y objetivos. El numero de estas y su y su expansión por el territorio nacional ha ido en aumento, como puede observarse en los datos siguientes.
- Casas de la Amistad Peruano-Cubana: 71 en 16 regiones del país, de las cuales 47 se encuentran en Lima.
 - Casas de la Amistad Peruano-Venezolana: 07 en 06 regiones del país.
 - Asociación Peruano Venezolana: 02 en igual numero de regiones
 - Casas de la Solidaridad Bolivariana y de la Integración Latinoamericana: 01 en Lima
 - Comité de Solidaridad con la República Bolivariana de Venezuela: 01 en Ancash.
 - Círculos Bolivarianos del Perú: 01 en Lambayeque y 01 en Piura
 - Casas de la Amistad Peruano-Cubana-Venezolana: 02 en la región Lima.
 - Casas de la Amistad Peruano-Boliviana: 01 en Tacna.
 - Casas de la Hermandad Peruano-Venezolano: 01 en Lima
 - Asociación Cultural y Solidaridad Peruano-Venezolana: 01 en Huancayo.

Las actividades de las Asociaciones que bajo diferentes denominaciones, se han diversificado y han ampliado sus alcances a nivel nacional, se orientan principalmente a lo siguiente:

- Obtención de recursos económicos



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- Difusión del pensamiento socialista y adoctrinamiento.
- Movilizaciones de carácter político
- Convertirse en intermediarios de los gobiernos de Cuba y Venezuela para captación de beneficiarios de becas de estudio y de atención medica para difusión de la Misión Milagro y del programa de alfabetización

Asimismo, el desarrollo de estas actividades, han contado en algunos casos con la presencia de autoridades de las embajadas de Cuba y Venezuela, destacando la participación de la encargada de negocios de Venezuela Virly Torres Curvelo.

Es evidente que estas agrupaciones buscan captar el interés de la población, fundamentalmente la de bajos ingresos, a la que comienzan a informar sobre las ventajas de los programas de asistencia social del ALBA, como acción concreta, solidaria y positiva del socialismo.

A la fecha, estas asociaciones sin fines de lucro presentan dos situaciones:

- Las inscritas formalmente
- Las no inscritas o en proceso de formalización

Hasta el momento solo existe como asociación civil formalmente constituida la "Casa de la Alternativa Bolivariana para las América", instalada en la Región Puno, bajo la dirección de Marcial Maydana Vilca y cuenta con el apoyo del Presidente regional Sr. Hernán Fuentes.

En cuanto al Estatuto Social de la Casa de ALBA PUNO, consideramos importante resaltar los objetivos siguientes:

- Coordinación, capacitación y promoción de "misiones"
- Generar relaciones con entidades publicas y privadas
- Capacitarse mediante profesionales expertos en las diferentes materias
- Apoyar la gestión de organizaciones representativas de la región y de los gobiernos locales
- Realizar convenios y acuerdos con instituciones públicas y privadas tanto nacionales como internacionales.

Respecto al patrimonio social:

- El patrimonio social estará conformado por las donaciones, legados así como las subvenciones especiales que se asignen
- Ingresos provenientes de los convenios y proyectos de cooperación técnica que se obtengan de órganos públicos y privados, tanto nacionales como extranjeros.



VI. APCI y las Casas ALBA

De conformidad con el Art. 3° de la Ley N° 28925, Ley que modifica la Ley N° 27692, Ley de Creación de la APCI, ésta tiene un ámbito de competencia para conducir, programar, organizar, priorizar y supervisar a la cooperación internacional no reembolsable que se gestiona a través del Estado y que proviene de fuentes del exterior de carácter público y/o privado.

Asimismo, también alcanza la actuación de la APCI a aquella cooperación que sin ser gestionada por el Estado, hace uso de algún privilegio, beneficio tributario o exoneración del Estado, o utiliza de alguna forma recursos estatales, o si la entidad cooperante originaria es un organismo bilateral o multilateral del que el Perú sea parte.

Como es de observarse, el ALBA tendría la condición o naturaleza jurídica de ser un Tratado Internacional, puesto que es la concreción de un acuerdo celebrado por escrito entre Estados

Asimismo, APCI informó que la "Casa de ALBA" no ha registrado ningún proyecto de cooperación internacional no reembolsable ante la Gerencia de Planificación Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Puno, así como que tampoco ha registrado ningún tipo de cooperación internacional no reembolsable ni ha iniciado ningún trámite de inscripción como entidad ejecutora de la cooperación internacional no reembolsable.

Por otro lado, según lo conversado con directivos de la APCI, la "Casa de ALBA" no realiza actividades de cooperación propiamente dichas, pues sólo se dedicarían a derivar pacientes (principalmente con carnosidad a la vista y cataratas) a Bolivia para que sean atendidos en clínicas de dicho país. En tal sentido, precisa la APCI, que no podría calificársela como una ONGD, menos aún cuando se sabe que dicha asociación ("Casa de ALBA") se deriva de un organismo estatal.

Sin embargo, aunque no sea de agrado de muchos, lo que sí se tiene claro es que la "Casa de ALBA" está constituida formalmente en el Perú (en Puno) como una asociación, que goza de personería jurídica, con todos los derechos y obligaciones que le confiere el Código Civil y el derecho constitucional de asociación.

Atendiendo al ámbito de competencia que tiene la APCI (Art. 3 de la Ley), ésta sólo podría supervisar las actividades del ALBA en los siguientes supuestos:



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- Si los recursos o el apoyo que proviene del ALBA se gestiona a través del Estado, sea a través del gobierno central, regional o local.
- Si las actividades que se desarrollan a través del ALBA están gozando de algún privilegio o beneficio tributario, o si están haciendo uso de alguna forma de recursos estatales.
- Si el ALBA es un organismo bilateral o multilateral del que el Perú es parte.

En los dos primeros casos, se tendría que verificar si el gobierno central, regional o local a autorizado la recepción de algún tipo de cooperación o si ha suscrito algún acuerdo, convenio o contrato para ello; o bien, si el gobierno central, regional o local está otorgando algún tipo de privilegio o beneficio tributario al ALBA. Al respecto, habiendo la APCI visitado in situ las instalaciones de esta asociación en Puno e investigado el tema, nos ha informado que no hay ningún tipo de participación ni apoyo que preste el gobierno regional ni local de Puno al ALBA; por lo que la APCI no tendría legitimidad para intervenir.

En cuanto al tercer caso, la figura está descartada de plano, puesto que el Perú no forma parte del ALBA. No ha suscrito ningún tipo de acuerdo al respecto con los países que la integran.

Así las cosas, a la fecha, la APCI no cuenta con los elementos que exige la ley para que pueda supervisar las actividades del ALBA. El ALBA no encaja formalmente en ninguno de los supuestos que prevé la ley para ser pasibles de control por APCI

Ahora bien, no obstante no estar, formalmente, el ALBA en ninguno de los supuestos antes referidos para que la APCI pueda supervisarlos; atendiendo a que ésta está realizando labores de servicio (traslada a pacientes peruanos para su atención médica en Bolivia) y que se derivan de un organismo multilateral extranjero, el ALBA, en la práctica, podría ser calificada o catalogada como una Institución Privada sin fines de Lucro receptoras de Donaciones de carácter Asistencial o Educativa provenientes del Exterior – IPREDA.

Sin embargo, para que se formalice esta figura, la "Casa de ALBA" de mutuo propio tendría que solicitar su inscripción como tal, o bien, que la APCI le obligue a que se inscriba, pero condicionado a que se verifique que recibe donaciones o algún tipo de cooperación.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Bastará que se detecte que alguna de sus actividades califique como cooperación para que se le obligue a inscribirse en los registros de la APCI y sujetarse a lo que dispone la Ley.

IV. CONCLUSIONES

- a. El Presidente Hugo Chávez, lidera a nivel continental la revolución bolivariana, utilizando la propuesta ALBA como instrumento para extender su influencia política y económica en la región.
- b. Algunos de los integrantes de representaciones diplomáticas de los países que formalmente integran el ALBA, coordinan con organizaciones políticas, sociales, con ciertas autoridades regionales y municipales, identificadas con el proyecto geopolítico bolivariano, para concretar convenios de cooperación de índole económico y social que conllevan fuerte carga ideológica.
- c. La amplia cobertura nacional de las "Casas de la Amistad", u otras, con denominación similar, potencializa la captación y adoctrinamiento de simpatizantes de la revolución bolivariana y el autodenominado Socialismo del Siglo XXI, mediante el ejercicio de la "diplomacia social de los pueblos".
- d. Los programas sociales, son el eje principal de las denominadas Casas del ALBA como parte de su estrategia de capacitación e ideologización política entre la población, principalmente de escasos recursos económicos.
- e. Algunas autoridades de gobiernos regionales y locales en el Perú, promueven la creación de estas "Casas de la amistad y Solidaridad" con diversas denominaciones, con la finalidad de canalizar a través de ellas, la cooperación técnica u económica que provenga de Venezuela, en tanto que pobladores y simpatizantes con una propuesta política socialista, la promueven brindando incluso sus viviendas a fin de convertirse en nuevos representantes de la propuesta venezolana en el país.
- f. Las mencionadas asociaciones tienden a estructurarse con una similitud cercana a organizaciones político-partidarias, más que como asociaciones sin fines de lucro propiamente dichas.

V. RECOMENDACIONES

1.- Si bien la esencia de un Estado de Derecho radica en el respeto a las libertades políticas y a la libertad de expresión; el Estado de Derecho también demanda respeto a los principios y al modelo político económico que el poder constituyente plasmó en la Carta Magna. Es responsabilidad de toda autoridad y



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

de los ciudadanos en general, cumplir, hacer cumplir y defender la Constitución. Las instituciones democráticas y los funcionarios públicos no pueden permanecer indolentes frente a la recomposición de movimientos cuya ideología desangro al Perú y que actualmente castiga a Colombia. Debemos superar la anomia, que impide distinguir entre amigos y enemigos de la Constitución, el Estado, la República y la Democracia.

2.- Llama la atención y resulta preocupante, que las organizaciones bolivarianas, que actúan en nuestro territorio, hayan proliferado de manera exponencialmente en un lapso relativamente corto de tiempo, sin contar con ningún soporte financiero conocido, que les permita asumir gastos y costos propios de las actividades que vienen realizando. Existe duda razonable sobre la posibilidad que sus actividades se lleven a cabo sin financiamiento e indicios sobre la posible procedencia de estos recursos, por lo que, este grupo de trabajo recomienda a la Comisión de Relaciones Exteriores, que solicite ante Pleno del Congreso de la República la conformación de una Comisión Especial Investigadora, con las atribuciones que prevé el artículo 88 del Reglamento para que indague sobre la procedencia de los recursos usados por los colectivos que constituyen el llamado movimiento bolivariano.


Rolando Sousa Huanambal
Presidente


Carlos Torres Caro
Miembro

Yhony Lescano Ancieta
Miembro


Wilder Calderón Castro
Miembro